



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	98/2025/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTAS PERSONAL DOCENTE VARIOS CERTIFICADOS IMEFE
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (COMT0110) ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO Y LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL ASOCIADA A ESTE ITINERARIO FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ATENEA.

Siendo el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis, a las diez horas, se reúnen en dependencias sitas en la planta segunda del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y realización de la **PRIMERA FASE: CONCURSO** del proceso selectivo convocado, conforme a lo dispuesto en su Base Séptima para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (COMT0110) ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO (R.D.1522/2011, de 31 de octubre) Y LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL ASOCIADA A ESTE ITINERARIO FORMATIVO, para el desarrollo del PROYECTO ATENEA**, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, perteneciente al Subgrupo A2, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE 2026/166-RIMEFE de fecha 11 de marzo de 2026, rectificadas posteriormente por Resolución 2026/187-RIMEFE de fecha 20/3/2026.

PRESIDENTE:

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a INMACULADA CANO VARGAS MACHUCA.

D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

D^a MARÍA TERESA GALLEGU MEDINA.

D^a VIRGINIA RUIZ ALCÁNTARA.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **PRIMERA FASE: CONCURSO (puntuación máxima 100 puntos)**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la puntuación indicada en cada uno de los siguientes apartados:

A.-FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

a) Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto: 2 puntos.

b) Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto: 1 punto.



NOMBRE	DNI	Aa	Ab	TOTAL
ABRIL RELAÑOS, PILAR	**5476***	0	0	0
GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES	**4391***	2	0	2
MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA	**0001***	2	0	2
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	**8518***	0	0	0
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	**3512***	0	1	1
TORRES SEGURA, RAQUEL	**0336***	0	0	0

El aspirante D. Ramón Martínez Barastegui presentó escrito el día 10 del mes en curso, para comunicar que desistía de participar en el procedimiento selectivo en el había sido admitido, debido a haber obtenido plaza en propiedad en una Administración Pública.

B.-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 12 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Formación metodológica (máximo 3 puntos).
- b) Formación complementaria relacionada (máximo 6 puntos).
- c) Formación transversal asociada a este itinerario formativo (máximo 2 puntos).
- d) Formación transversal (máximo 1 punto).

NOMBRE	Ba	Bb	Bc	Bd	TOTAL
ABRIL RELAÑOS, PILAR	0	0	0	0	0
GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES	2	1,60	2	1	6,60
MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA	3	6	2	1	12
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	3	0,90	1,90	1	6,80
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	3	0	0,60	1	4,60
TORRES SEGURA, RAQUEL	0	1,70	0,50	0	2,20

C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 35 puntos):

- a) Se valorará experiencia profesional directa.

NOMBRE	Ca
ABRIL RELAÑOS, PILAR	0
GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES	0
MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA	0
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	0
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	0
TORRES SEGURA, RAQUEL	0

D.-EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 50 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Experiencia docente directa (máximo 35 puntos).
- b) Experiencia docente relacionada (máximo 15 puntos).

NOMBRE	Da	Db	TOTAL
ABRIL RELAÑOS, PILAR	0	3	3
GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES	0	3	3
MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA	0	4	4
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	0	0	0
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	0	8	8
TORRES SEGURA, RAQUEL	0	8	8





Finalizada la **FASE DE CONCURSO**, la **PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL** obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE	A	B	C	D	TOTAL
ABRIL RELAÑOS, PILAR	0	0	0	3	3
GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES	2	6,60	0	3	11,60
MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA	2	12	0	4	18
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	0	6,80	0	0	6,80
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	1	4,60	0	8	13,60
TORRES SEGURA, RAQUEL	0	2,20	0	8	10,20

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas y treinta minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en Jaén a dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES